



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RECAUDACIÓN

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, se cita a los interesados abajo relacionados a fin de que comparezcan al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

El interesado o su representante, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Unidad de Procedimientos Automatizados, sita en C/ Caballeros, nº 17 de Soria, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado de 11/10/2017.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo.

Acto administrativo: Concesión del Trámite de Audiencia, previo a la declaración de responsabilidad solidaria, por incumplimiento de diligencia de embargo de salarios.

Empresa y expediente: G42198481 Club Deportivo Gimnasia Duero. R1/12 exp.11/660 Matamala Garijo Gloria.

Soria, 10 de octubre de 2017.– El Recaudador, Jesús Sanz Jiménez.

1961

BOPSO-115-11102017